



## BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

RIF N° G-20000110-0

Caracas, 20 de noviembre de 2018

### CIRCULAR

El Banco Central de Venezuela, en el marco de las Convocatorias para la colocación del “Título de Ahorro Oro Soberano” en sus presentaciones de 1,5 g. y 2,5 g., informa a las instituciones bancarias que a los fines del proceso de pago de amortizaciones que se iniciará el próximo 03 de diciembre, remitirá a las instituciones bancarias:

- 1) Desde el correo: [ahorroorosoberano@bcv.org.ve](mailto:ahorroorosoberano@bcv.org.ve) el archivo contentivo con la información correspondiente al nombre, cédula de identidad o RIF y número de cuenta de los beneficiarios de títulos adquiridos entre el 03 y el 14/09/2018.
- 2) A través del webservice, el archivo contentivo con la información correspondiente al nombre, cédula de identidad o RIF y número de cuenta de los beneficiarios de títulos adquiridos a partir del 17/09/2018 a nombre y por cuenta de terceros.

Las instituciones bancarias remitirán al BCV en la misma oportunidad, a través de los canales empleados para la remisión de la información, el archivo contentivo de la información supra referida, indicando los resultados en función del siguiente estatus:

Estatus	Significado
“0”	“OK”
“1”	“Cliente Incorrecto”
“2”	“Cuenta Incorrecta”
“5”	“Cuenta con Restricciones”
“6”	“Cliente con Restricciones”